Hermis Antonio Pineda

Regidor Séptimo

Delmy Yaneth Ramírez Velásquez

Regidor Octavo

Darsy Gissel Santos.

Secretaria Municipal

ACTA 15-2018

En la Ciudad de la Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho. - Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, y como Regidores del primero al octavo por su orden: en ausencia con permiso indefinido del Ing. Marció Junior Vega Pinto, y del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda y en presencia de P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciana Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Lic. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Bach Darsy Santos Secretaria Municipal que da Fé. Medios de comunicación presente, Dra Carmi Zamora comisionada de transparencia, Roberto Hernández cordinado del observatorio municipal, Se procedió como sigue: Una vez comprobado el quórum quien preside declaró abierta la sesión siendo las 4:30 P.M. A continuación, se dio lectura a la agenda siguiente: 1) y apertura de la sesión por quien preside. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 5) correspondencia recibida 6) Informes. 7) puntos varios. 8) cierre de la sesión. El Sr alcalde sometió a consideración Agenda la cual fue aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal. **Punto No. 4** La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta No. 14-2018, Seguidamente quien preside la sometió a consideración ante el pleno, quienes después de analizarla y discutirla la aprobaron por unanimidad procediendo luego a firmarla. **Punto no 5 CORRESPONDENCIA RECIBIDA** La Secretaria Municipal de lectura a esta corporación a Oficio enviado por el Ministerio Público en el cual solicitan a la corporación que antes de otorgar un permiso de operación de negocio, para reparación de armas deben realizarse las inspecciones correspondientes por las

autoridades competentes para avalar si se puede o no otorgar dicho permiso que estos sean en áreas que sean convenientes ya que existen negocios en lugares céntricos de la ciudad y la cual ellos consideran que no es competente, esta corporación acuerda por unanimidad cumplir con lo solicitado. **Punto No. 6 INFORMES: inciso a)** La secretaria municipal da lectura a Oficio enviado por Auditora municipal a esta corporación, donde se les recuerda que en artículo (102) de la ley de municipalidades no deben desempeñar cargo alguno en la Administración Municipal conyugues o familiares hasta el 3 grado de consanguinidad o segundo por afinidad del Alcalde y de cada uno de los miembros corporativos. Y envía el Plan Operativo Anual (POA) según las observaciones del auditor enviado por el Tribunal Superior de cuentas ya que la Administración pasada (2014-2018) No cumplió con lo antes establecido. - **inciso b).-** El señor Contador Municipal Porfirio Zepeda Peralta presenta ante la Honorable Corporación los traslados entre cuentas presupuestarias que corresponden al junio de dos mil dieciocho, las cuales se adjuntan en las siguientes imágenes.

SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION
DIRECCION GENERAL DE FORMATALECIMIENTO LOCAL

MODIFIACIONES PRESUPUSTARIAS (TRASLADOS DE MAS Y MENOS)
TRASLADO ENTRE CUENTAS

DEPARTAMENTO : COPAN
MUNICIPIO : NUEVA ARCADIA, LA ENTRADA
AÑO : 2018

ASIGNACION DE GASTO AMPLIAR

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
06	01		11	400	420	429	Adquisicion Equipo Construcion Obras Publicas	400,000.00
01	08		11	100	160	161	Beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones, p	500,000.00
TOTALES								**900,000.00**

ASIGNACION DE GASTO A DISMINUIR

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
06	01	600	11	400	460	465	Rep. Sist. Alcantarillado calle cont. Gussu, Bo. Progreso	150,000.00
06	01	91	11	400	460	465	Construccion de Alcantarillado en Calle alrededor del Est	250,000.00
06	01	143	11	400	460	466	Reparacion Calle Pavimentada Segunda Entrada Colonia	250,000.00
06	01	222	11	400	460	466	Pavimentacion de Calle en Barrio Morazan	250,000.00
TOTALES								**900,000.00**

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA,GOBERNACION Y DESENTRALIZACION
DIRECCION GENERAL DE FORMATALECIMIENTO LOC

MODIFIACIONES PRESUPUSTARIAS (TRASLADOS DE MAS Y
TRASLADO ENTRE CUENTAS UN MISMO FODO (VIDA ML

DEPARTAMENTO : COPAN
MUNICIPIO : NUEVA ARCADIA, LA ENTRADA
AÑO : 2018

ASIGNACION DE GASTO AMPLIAR

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
06	01	24	11	400	460	466	Pavimentacion de calle con concreto hidraulico, en colonia	950,970.83
							la Panoramica, La Entrada, Copan	
TOTALES								**950,970.83**

ASIGNACION DE GASTO A DISMINUIR

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
06	01	248	11	400	460	466	Pavimentacion de calle principal, con concreto hidraulico,	950,970.83
							Barrio Miraflores, contiguo a Escuela Rodrigo Castañeda,	
							La Entrada, Copan	
TOTALES								**950,970.83**

Esta Honorable corporación luego de escuchar lo solicitado y observar en digital los traslados entre cuentas lo aprueba de forma unánime. -**c)** El Sr alcalde informa a esta corporación sobre la compra de dos camiones recolectores de basura, esta corporación lo aprueba por unanimidad-. **d)** La Secretaria Municipal DARSY SANTOS Informa a esta corporación, que se hizo presentes a su oficina el Sr Arnulfo Eulalio Santos, de Barrio Lempira, Nueva Arcadia Copan, para retirar su dominio pleno el cual fue aprobado en Administraciones pasadas, para el cual solicita la Ratificación y aprobación a la corporación para hacer entrega. Luego de escuchar lo antes mencionado esta honorable corporación solicita se haga la solicitud nuevamente por el Sr Arnulfo Eulalio Santos, para que la comisión de urbanismo realice la inspección correspondiente, darle seguimiento y poder aprobarlo. - **e)** El Departamento de Catastro Municipal tiene a bien presentar Informes de solicitudes de Compra-Venta de los inmuebles siguientes: El señor **LUIS AGUILAR GARCÍA**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, con identidad número **0413-1967-00175**, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Dorado, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, identificado con el numero catastral 041301-DN344U-08-0015, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno rumbo N 64°14'15" E, distancia de veinticinco punto cuarenta y cinco metros (25.45m) colinda con Luis Aguilar García. De la estación uno a la estación dos rumbo S 52°35'27" E, distancia de doce punto ochenta metros (12.80m) colinda con Rosa de Los Ángeles Peralta. De la estación dos a la estación tres rumbo S 46°00'00" O, distancia de veinticinco metros (25.00m) colinda con Calle. De la estación tres a la estación cero rumbos N 47°00'00" O, distancia de veinte puntos sesenta y cinco metros (20.65m) colinda con María Amparo Chacón. Haciendo un área total de cuatrocientos tres puntos doce metros cuadrados (403.12m²) con un valor catastral de L. **77,560.29** con un valor a cancelar equivalente al 10% de **L. 7,756.03**El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública al señor **LUIS AGUILAR GARCÍA** Y declaran que no hay perjuicios a terceros.- La Entrada Copán, 21 días del mes Junio del año 2018, Stanless Escobar, Jefe de Catastro Municipal.- La Honorable Corporación Municipal después el Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante

Escritura Pública el predio antes descrito; Manifestando el sr Agrónomo Edwin Medina y el Sr Alix portillo de la comisión de urbanismo que de este terreno solo se está aprobando la mitad de lo solicitado, (403.12 m²) porque la otra mitad es propiedad privada. ubicado en el Barrio El Dorado, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por el señor **LUIS AGUILAR GARCÍA,** previo al pago de siete mil setecientos cincuenta y seis lempiras con cero tres centavos (Lps. **L. 7,756.03**) que equivale al diez por ciento (10%) del valor catastral y servicio municipales, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor de la interesado.-**f)** La señora **LOURDES YESSENIA CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio, con identidad número **0413-1989-00376** en representación de su Sr padre **SERGIO ANIVAL CHÁVEZ**, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Dorado, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, identificado con el numero catastral 041301-DN344v-33-0006, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno rumbo S 20°04'52" E, distancia de veintiuno punto cincuenta metros (21.50m) colinda con Maynor Salvador Chávez. De la estación uno a la estación dos rumbo N 64°07'47" E, distancia de seis punto cincuenta y nueve metros (6.59m) colinda con Sady Coto Chávez. De la estación dos a la estación tres rumbo N 18°51'41" O, distancia de veinte punto ochenta y cuatro metros (20.84m) colinda con Liduvina Velásquez. De la estación tres a la estación cero rumbo S 69°55'08" O, distancia de siete metros (7.00m) colinda con Calle. Haciendo un área total de ciento cuarenta y tres punto cuarenta metros cuadrados (143.40m²) con un valor catastral de L. **40,152.00** con un valor a cancelar equivalente al 10% de **L. 4,015.20** El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública a la señora **LOURDES YESSENIA CHÁVEZ HERNÁNDEZ** La Entrada Copán, 21 días del mes Junio del año 2018, Stanless Escobar, Jefe de Catastro Municipal.- La Honorable Corporación Municipal después el Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito_ubicado en el Barrio El Dorado, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias,

solicitado por la Sra. **LOURDES YESSENIA CHÁVEZ HERNÁNDEZ** , previo al pago de cuatro mil cero quince lempiras con veinte centavos (Lps.**L. 4,015.20**) que equivale al diez por ciento (10%) del valor catastral y servicio municipales, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor de la interesado.- **g)** La señora: **ROSA CALDERÓN HERNÁNDEZ**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio, con identidad número **0413-1948-00033**, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Dorado, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, identificado con el numero catastral 041301-DN344U-12-0003, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno rumbo N 88°00'00" E, distancia de doce punto cero cinco metros (12.05m) colinda con Callejón. De la estación uno a la estación dos rumbo S 60°24'21" E, distancia de doce punto sesenta y seis metros (12.66m) colinda callejón y Yony Darío Zavala Calderón. De la estación dos a la estación tres rumbo S 15°07'12" E, distancia de uno punto setenta y cuatro metros (1.74m) colinda con Yony Darío Zavala Calderón. De la estación tres a la estación cuatro rumbo S 08°00'00" E, distancia de once punto ochenta y cinco metros (11.85m) colinda con Yony Darío Zavala Calderón. De la estación cuatro a la estación cinco rumbo N 78°00'00" O, distancia de diez metros (10.00m) colinda con Sandra Leticia Calderón Hernández. De la estación cinco a la estación seis rumbo N 47°06'49" O, distancia de seis punto cincuenta y siete metros (6.57m) colinda callejón de por medio con Zonia Leticia Calderón Hernández. De la estación seis a la estación siete rumbo N 74°47'05" O, distancia de ocho metros (8.00m) colinda callejón de por medio con Zonia Leticia Calderón Hernández. De la estación siete a la estación cero rumbo N 15°00'00" O, distancia de diez punto noventa y siete metros (10.97m) colinda con Doris Araceli Sandoval Aguilar. Haciendo un área total de trescientos dos punto cincuenta y siete metros cuadrados (302.57m²) con un valor catastral de L. **63,539.70** con un valor a cancelar equivalente al 10% de (**L. 6,353.97)**El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública a la señora **ROSA CALDERÓN HERNÁNDEZ** La Entrada Copán, 21 días del mes Junio del año 2018, Stanless Escobar, Jefe de Catastro Municipal.- La Honorable Corporación Municipal después el Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13

numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito_ubicado en el Barrio El Dorado, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por La Sra. **ROSA CALDERÓN HERNÁNDEZ,** previo al pago de seis mil trecientos cincuenta y tres lempiras con noventa y siete centavos (Lps.**L.6,353.97**) que equivale al diez por ciento (10%) del valor catastral y servicio municipales, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor de la interesado.- **h)** El señor **Álvaro Guillermo Arévalo Mejía**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, con identidad número **0410-1970-00166**, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Dorado, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, identificado con el numero catastral 041301-DN344V-05-0031, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno rumbo N 56°15'38" E, distancia de diez punto setenta y tres metros (10.73m) colinda con Normali Alvarado Perdomo. De la estación uno a la estación dos rumbo S 44°03'56" E, distancia de ocho punto veintidós metros (8.22m) colinda con Francisca Miranda. De la estación dos a la estación tres rumbo S 56°26'52" O, distancia de once punto cincuenta metros (11.50m) colinda con Álvaro Guillermo Arévalo Mejía. De la estación tres a la estación cuatro rumbo S 35°19'55" E, distancia de diez metros (10.00m) colinda con Álvaro Guillermo Arévalo Mejía. De la estación cuatro a la estación cinco rumbo S 64°07'28" O, distancia de uno punto ochenta y ocho metros (1.88m) colinda con Calle. De la estación cinco a la estación cero rumbo N 30°54'15" O, distancia de diecisiete punto ochenta y un metros (17.81m) colinda con Juana Gonzales. Haciendo un área total de cinto ocho punto setenta y tres metros cuadrados (108.73m²) con un valor catastral de L. **38,055.50** con un valor a cancelar equivalente al 10% de **(L. 3,805.55)**.El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública a el señor **Álvaro Guillermo Arévalo Mejía**, La Entrada Copán, 21 días del mes Junio del año 2018, Stanless Escobar, Jefe de Catastro Municipal.- La Honorable Corporación Municipal después el Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito_ubicado en el Barrio El

Dorado, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por El señor **Álvaro Guillermo Arévalo Mejía,** previo al pago de tres mil trecientos cincuenta y tres lempiras con noventa y siete centavos **(Lps. 3,805.55)** que equivale al diez por ciento (10%) del valor catastral y servicio municipales, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor de la interesado.- **PUNTO NO 7. PUNTOS VARIOS INCISO a)** se hace presente el Sr Roberto Hernández ex Alcalde y el Sr Sergio Medina ex vice-Alcalde del Municipio de Nueva Arcadia periodo (2010-2014) para exponer a esta corporación (2018-2022) y darles a conocer como fue el inicio del proyecto del parque Memorial el Orégano, donde exponen que es una necesidad para el Municipio, en el cual explican que en su tiempo existieron los estudios Geotécnicos Necesarios incluso se solicitó la constancia Ambiental y mostraron a esta corporación la resolución de CERNA la cual es parte legal que le dio la facultad a la corporación (2010-2014) de iniciar con el proyecto. **b)** La secretaria Municipal Informa a esta corporación que se hizo presente a su oficina la Administradora de la Fundación Manos Amigas, Delmy Sánchez para disculparse por no haber enviado un representante de la directiva de la Fundación para informar al pueblo en Cabildo Abierto realizado el 16 de Junio tal y como se les había solicitado. **c)** El señor alcalde José Vicente León, presenta y solicita a la Honorable Corporación el nombramiento de la nueva persona que desempeñara el cargo Corporativo de Secretario Municipal siendo este. El Sr. Ely Marciano Díaz López. Debido a que ya les había informado en el mes de Abril que la Secretaria decidió poner su renuncia por motivos personales. Luego de escuchar lo solicitado la Corporación lo aprueba de forma unánime.

No habiendo más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 8:30 P.M.-

José Vicente León Rojas

Alcalde Municipal

Karla Valenzuela

Vice-Alcalde Municipal

NSP

Marcio vega pinto

Regidor Primero

Ever Rutilio Mejía Miranda

Regidor Segundo

Alix Leonel Portillo Argueta

Regidor Tercero

Karla Feliciana Gámez Martínez

Regidor Cuarto

Mercy Yadira Sanabria.

Mercy Yadyra Sanabria Enamorado

Regidor Quinto

Edwin Ernesto Medina Herrera

Regidor Sexto

Hermis Antonio Pineda

Regidor Séptimo

Delmy Yaneth Ramírez Velásquez

Regidor Octavo

Darsy Gissel Santos.

Secretaria Municipal